



EL ESPAÑOL JURÍDICO (2017-18)

DATOS GENERALES

Código 38614

Créditos ECTS 3

Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
FILOL. ESPAÑOLA, LINGÜÍSTICA GENERAL Y TEORIA DE LA LITERATURA	LENGUA ESPAÑOLA	SÍ	SÍ

Estudios en que se imparte

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGLÉS Y ESPAÑOL PARA FINES ESPECÍFICOS

Contexto de la asignatura

Estudio de los aspectos fundamentales del Sistema Judicial español. Análisis de los rasgos léxicos, sintácticos, discursivos y estilísticos del español jurídico. Conocimiento y práctica de una amplia variedad de géneros profesionales escritos y orales en español.

OBJETIVOS

Objetivos específicos aportados por el profesorado (2017-18)

Objetivos formativos. 1. Desarrollar la competencia lingüística y comunicativa en español. 2. Ser capaz de comprender y expresarse en español con corrección y propiedad en el ámbito disciplinar del español jurídico. 3. Aplicar los conocimientos lingüísticos adquiridos a la interpretación y redacción de textos relacionados con el ámbito jurídico. 4. Aprender a aprender. 5. Tomar conciencia de los contenidos que se precisan saber para desarrollar una investigación. 6. Aprender a resolver problemas y tomar decisiones. 7. Determinar procedimientos de análisis adecuados para la resolución de problemas terminológicos o de interpretación de textos jurídicos en español. 8. Reformular en español la información contenida en textos jurídicos. 9. Exponer oralmente temas relacionados con el ámbito jurídico aplicado a situaciones específicas en el entorno social. 10. Aprender a utilizar recursos informáticos y virtuales para la resolución de problemas lingüísticos en la interpretación o formulación de textos jurídicos. 11. Aprender a utilizar recursos virtuales para la obtención de información encaminada a la contextualización del lenguaje jurídico en español o a la comunicación de dicha información. 12. Aprender a utilizar recursos informáticos para la confección de glosarios monolingües o bilingües relacionados con temas jurídicos. 13. Aprender a trabajar en equipo con profesionales del derecho. 14. Conocer y dominar la terminología del español jurídico básica y de los campos tratados. 15. Conocer la naturaleza lingüística que distingue las variedades del español jurídico: la terminología, la sintaxis, la organización retórica y las estrategias comunicativas. 16. Saber resumir y traducir del inglés al español y viceversa textos especializados en inglés o español. 17. Ser capaz de desempeñar labores técnicas de carácter lingüístico, en español, en ámbitos profesionales (redacción de documentos, traducción de textos, ejercer de mediador lingüístico entre hablantes nativos y no nativos del español y del inglés, etc.). 18. Llevar a cabo tareas de apoyo lingüístico en español a la dirección de viajes, ferias, misiones comerciales, etc., así como gestionar, organizar, interpretar y redactar textos y documentos en lengua española. 19. Saber manejar y valorar los recursos documentales que permitan abordar adecuadamente la comprensión, la producción o la traducción de textos especializados del inglés al español y viceversa. 20. Ser capaz de hacer una presentación académica oral en español.



CONTENIDOS

Contenidos teóricos y prácticos (2017-18)

Temario:

1. Las características del español jurídico.
2. El lenguaje llano.
3. El lenguaje de los contratos.
4. El lenguaje del derecho medioambiental.
5. El lenguaje de los derechos humanos.
6. El lenguaje de la propiedad inmobiliaria.
7. El lenguaje de las instituciones europeas.

EVALUACIÓN

Instrumentos y criterios de Evaluación 2017-18

La evaluación del curso será continua y progresiva, por lo que se valorará:

- la participación activa del estudiante en el desarrollo de las actividades (individuales, por parejas o grupos) de cada unidad;
- las exposiciones de las actividades individuales;
- la elaboración de un portafolio final en el que queden recogidas las soluciones de las prácticas de investigación elaboradas en las clases prácticas, las reflexiones sobre lecturas de la bibliografía, las presentaciones orales realizadas y una reflexión crítica o autoevaluación del alumno sobre el aprovechamiento del curso y los contenidos aprendidos.

Cálculo de la nota final:

- De la calificación de la prueba escrita y del portafolio de prácticas se descontará puntuación por faltas de ortografía y expresión de conformidad con el baremo aprobado en el Departamento de Filología Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura de la Universidad de Alicante (documento disponible en la página web del Departamento: <http://dfelg.ua.es/es/documentos/baremo-ostografico/baremo-ortografico.pdf>).

- En el caso de que se detecte plagio en un trabajo de evaluación entregado, se puntuará con la calificación numérica de cero.

Actividades formativas recuperables y actividades formativas no recuperables:

- No se consideran recuperables las pruebas de evaluación continua de carácter presencial (exposición oral y participación individual y grupal en clase) por la propia naturaleza de dichas actividades.

- Sí son recuperables las pruebas de evaluación continua de carácter no presencial (realización de trabajos dirigidos o portafolio de prácticas) según el criterio que establezca el profesorado responsable de la asignatura. Los estudiantes que no entreguen las actividades prácticas dirigidas en los plazos establecidos a lo largo del cuatrimestre (primera fecha de entrega) por causas justificadas deberán entregarlas una semana después del final de las clases presenciales o, en todo caso, 25 días antes del cierre de actas (segunda y última fecha de entrega), ya se trate de la convocatoria ordinaria, ya se trate de la convocatoria extraordinaria.

Evaluación alternativa:

Tanto para la convocatoria ordinaria de junio como para la convocatoria extraordinaria de julio, el alumnado en el que concorra alguna de las circunstancias contempladas en el Reglamento de Adaptación Curricular de la Universidad de Alicante (<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=3301.pdf>) tendrá derecho a procedimientos de evaluación alternativa que incluirán las pruebas que se consideren necesarias para acreditar que ha adquirido las competencias y resultados de aprendizaje descritos en esta Guía Docente.

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Se tendrá en cuenta la asistencia en clase y la participación activa en las tareas.	Participación individual del estudiante en clase	10
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Se tendrá en cuenta la participación activa en los grupos de trabajo que se establezcan en las clases presenciales.	Trabajo en grupo	10
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Se realizará, al menos, una exposición oral por estudiante durante el curso.	Exposiciones orales	25
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Se entregará un trabajo o portafolio de la asignatura individual por estudiante con las tareas que el profesor establezca.	Portafolio: prácticas de investigación individuales	50



ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	En el portafolio, el estudiante dedicará un espacio a una reflexión crítica o autoevaluación sobre el desarrollo de la asignatura.	Autoevaluación del alumnado	5
---	--	-----------------------------	---